



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día 28 de abril del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (12) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Rene Alonso Herrera Jiménez, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y (6) seis inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Luis Cesar Guzmán Rangel, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Adrián Rodríguez Díaz y Adán Zamora Romero.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones al Presupuesto de Egresos fiscal 2016.
- 4.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente a los meses de marzo y abril del 2016.
- 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 6.-Clausura de la sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento** informa que el punto número 3, se dividirá en 2 puntos para tratarse por separado, ya que el primer punto ocupara el numeral 3 donde se tratara sobre las modificaciones al Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2016 y el segundo punto quedara con el numeral 4 donde se presentara



COOR. G.R.